

**Discurso de Apertura a cargo del Ministro de Energía y Minas
Arq. Juan Valdivia Romero**

**Taller Internacional: "Gestión de Ingresos Generados por la Minería y Oportunidades de Diversificación Económica". Organizado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).
Lunes 10 de Diciembre de 2007**

SEÑORAS Y SEÑORES:

AGRADEZCO LA HONROSA INVITACIÓN QUE HE RECIBIDO PARA DIRIGIR EL DISCURSO DE APERTURA DE ESTE IMPORTANTE TALLER INTERNACIONAL QUE ORGANIZA LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO.

QUISIERA COMENZAR DESTACANDO ALGO TAN EVIDENTE COMO FUNDAMENTAL. LA MINERÍA ESTÁ HACIENDO UNA ENORME CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO ECONÓMICO DE NUESTRAS REGIONES, DE LAS LOCALIDADES DONDE SE EXPLOTA LOS MINERALES METÁLICOS Y DEL PAÍS EN SU CONJUNTO.

SABEMOS QUE EL PERÚ ESTÁ EN LA SITUACIÓN DE LOS PAÍSES QUE SE ESTÁN CONVIRTIENDO EN FOCOS ATRAYENTES DE LA INVERSIÓN. LA RATIFICACIÓN DEL TLC CON LOS ESTADOS UNIDOS VIENE A CONSOLIDAR UN CAMINO DE APERTURA COMERCIAL Y PROGRESO DE NUESTRO PAÍS, BASADO EN EL DESARROLLO DE LA INVERSIÓN Y EL COMERCIO, ASPECTOS EN LOS QUE EL PERU ESTÁ ALCANZANDO UN SINGULAR ÉXITO DEL QUE DEBEMOS FELICITARNOS TODOS LOS PERUANOS.

EN ESE MARCO TENEMOS ALGO MUY EN CLARO. LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MINERÍA ESTÁ DECIDIDA A LOGRAR QUE LAS ACTIVIDADES MINERAS:

- a) FOMENTEN PREFERENTEMENTE EL EMPLEO LOCAL, BRINDANDO NUEVAS OPORTUNIDADES DE CAPACITACIÓN.
- b) ADQUIERAN, CON PREFERENCIA, LOS BIENES Y SERVICIOS A PROVEEDORES LOCALES.
- c) GENEREN CADENAS PRODUCTIVAS CONSOLIDANDO MERCADOS MÁS ALLÁ DE LA ACTIVIDAD MINERA.

- d) DESARROLLEN ACTIVIDADES MINERAS CREANDO MECANISMOS DE DIÁLOGO PERMANENTE.
- e) PRODUZCAN INFORMACIÓN QUE ROMPA ASIMETRÍAS EN EL CONOCIMIENTO DE LOS PRECIOS DEL MERCADO DE TIERRAS, GARANTIZANDO EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE TIERRAS COMUNALES.
- f) APOYEN A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA UN MEJOR USO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS.

ES NUESTRO DESEO QUE LAS ACTIVIDADES MINERAS SE DESARROLLEN EN FORMA SOSTENIBLE, CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE Y CONCIENCIA SOCIAL. POR TAL RAZÓN, ESTAMOS DANDO ÉNFASIS A QUE LA CONCESIÓN MINERA NO OTORGA POR SÍ SOLA EL DERECHO A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN, SUBRAYANDO Y DESARROLLANDO EL CONCEPTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS AMBIENTALES, COMO PRERREQUISITO A LAS MENCIONADAS ACTIVIDADES MINERAS.

DEBEMOS RECONOCER QUE EL PROCESO EMBRIONARIO DE LA DESCENTRALIZACIÓN SE TRADUCE EN UNA LIMITADA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN DIVERSOS FRENTES, QUE NO PERMITE DISFRUTAR RÁPIDAMENTE, POR EJEMPLO, DE LOS IMPACTOS POSITIVOS DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS. LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DEBEN HACER UNA EFICAZ Y EFICIENTE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS A SU DISPOSICIÓN, ESPECIALMENTE EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS QUE BENEFICIEN A LAS POBLACIONES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS INVERSIONES MINERAS, COMUNICANDO ADECUADAMENTE LA PROCEDENCIA Y ORIGEN DE DICHOS RECURSOS QUE SE OBTIENEN GRACIAS A LA MINERÍA.

EL PERÚ SE HA PROPUESTO LOGRAR EL GRADO DE INVERSIÓN PARA CONSOLIDAR SU DESARROLLO, COMO PARA TAMBIÉN ASEGURAR LA CONFIANZA DE LOS INVERSIONISTAS Y MANTENER SUS EXCELENTES REGISTROS EN LA MACROECONOMÍA. EN LO CONCERNIENTE A MINERÍA, EL GOBIERNO HA FORMULADO UNA AGENDA CON DOS PERSPECTIVAS, UNA EXTERNA Y OTRA INTERNA. LA AGENDA EXTERNA SE ORIENTA A LOGRAR QUE EL PERÚ CONQUISTE NUEVOS MERCADOS Y SEA PERCIBIDO COMO UN PAÍS CON ESTABILIDAD JURÍDICA Y POLÍTICA, DONDE EXISTEN MECANISMOS DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA INVERSIÓN Y UN MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES. LA AGENDA INTERNA BUSCA REFORZAR LA PRESENCIA DEL ESTADO, BRINDAR ATENCIÓN A JUSTAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN Y FORTALECER EL PROCESO DESCENTRALIZADOR, ENFATIZANDO LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA EN LAS GESTIONES GUBERNAMENTALES.

LA MINERÍA NO SÓLO DEBE CREAR RIQUEZA, FOMENTAR EL EMPLEO, REDISTRIBUIR – MEDIANTE CANON, REGALÍAS Y APORTES- ESA RIQUEZA. TAMBIÉN DEBE SER UN GENERADOR DE OPORTUNIDADES, UN SOCIO ESTRATÉGICO, UN PARTICIPANTE SERIO Y PERMANENTE DE LAS TAREAS DE LA SOCIEDAD.

MENCIONARÉ UN EJEMPLO: EL CASO DEL TÚNEL KINGSMILL, EN YAULI, DONDE SE HARÁ UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS ÁCIDAS, PARA SANEAR AGUAS DESTINADAS A LA AGRICULTURA. LA OBRA SE FINANCIA CON 24 MILLONES DE DÓLARES APORTADOS POR LA EMPRESA QUE GANÓ LA CONCESIÓN DE TOROMOCHO. LA COMPAÑÍA, PERÚ COPPER, ADEMÁS ESTÁ COMPRANDO LA PROPIEDAD DE LOS ACTUALES HABITANTES DE MOROCOCHA –PAGANDO CIENTO DÓLARES POR METRO CUADRADO- Y FINANCIARÁ EL REASENTAMIENTO POBLACIONAL A PACHACHACA, DISTANTE UNOS 40 KILÓMETROS DE LA ACTUAL UBICACIÓN SOBRE LA CARRETERA CENTRAL Y MÁS CERCA DE LA OROYA, A UN COSTO DE 30 MILLONES DE DÓLARES DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS, SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE, ALUMBRADO PÚBLICO, COLEGIOS, POSTA MÉDICA Y UN LOCAL POLICIAL Y MUNICIPAL.

MOROCOCHA ES EL PRIMER PUEBLO MINERO QUE, DEBIDO A SU CERCANÍA A LA ZONA DE OPERACIÓN –TODAVÍA NO HAY EXPLOTACIÓN EN ESE YACIMIENTO Y NI SIQUIERA SE HA INICIADO LA CONSTRUCCIÓN DEL TAJO- SERÍA TRASLADADO CON PLENO CONSENTIMIENTO DE SUS OCUPANTES.

HAY OTRAS EVIDENCIAS (LAS BAMBAS, BAYÓVAR, LA GRANJA) DONDE LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL HA LLEVADO A QUE LA POBLACIÓN RECIBA UN BENEFICIO ECONÓMICO DIRECTO ANTES DEL INICIO DE ETAPAS EXPLORATORIAS. ESAS SON ALGUNAS REALIDADES QUE DEBERÍAN INCLUIRSE EN EL BALANCE DE LA ACTIVIDAD MINERA.

PODEMOS INCLUIR OTRO HECHO MACIZO: LA FALTA DE CONTUNDENCIA DEL MENSAJE INFORMATIVO DE LA MINERÍA. EN LA COMUNICACIÓN INSUFICIENTE TAL VEZ SE ENCUENTRE UNO DE LOS PUNTOS DE QUIEBRE DE UN SECTOR QUE POSEE ENORME DINAMISMO ECONÓMICO PERO QUE VIVE EXPUESTO A PROTESTAS, RECLAMOS Y CONFLICTOS. PESE A LOS DIVERSOS CHOQUES QUE HA SOPORTADO, EL GREMIO MINERO TODAVÍA NO HA ARTICULADO UNA ESTRATEGIA INFORMATIVA QUE RESULTE CONVINCENTE Y SEA GLOBAL. PROBABLEMENTE ESTA SEA LA HORA MÁS ADECUADA PARA AFRONTAR EL RETO.

ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE EL PROBLEMA NO ES QUE NO HAYA OBRAS O QUE LAS EMPRESAS CAREZCAN DE MECANISMOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, SINO QUE SU EFECTO GLOBAL SE DISPERSA EN INFORMACIONES AISLADAS Y PRESENTACIONES INDIVIDUALES, LIMITADAS A SU ENTORNO Y DIRIGIDAS A GRUPOS ESPECÍFICOS, SIN PERCATARSE DE QUE LA AUDIENCIA DEBE SER MASIVA.

EXISTE AQUÍ UN GRAN MENSAJE POR TRANSMITIR Y, MEJOR AUN, UNA GRAN LABOR EDUCATIVA POR DESARROLLAR. PENSEMOS EN EL CASO DE LA REGIÓN PIURA, PARA CITAR UNO DE ACTUALIDAD. CON MINERÍA Y CANON, LA REGIÓN PODRÍA RECIBIR UN MONTO MAYOR A LOS 2,200 MILLONES DE NUEVOS SOLES QUE PERCIBE ANCASH. PIURA RECIBE 372 MILLONES POR EL CANON PETROLERO Y PODRÍA DINAMIZAR SU ECONOMÍA CON EL MINERODUCTO AL PUERTO DE PAITA, LAS COMPRAS A PROVEEDORES LOCALES Y EL ENCADENAMIENTO DE INDUSTRIAS COMPLEMENTARIAS AL RECINTO MINERO, EN LA ZONA INDUSTRIAL DE SULLANA Y EL COMERCIO INTERNO. ACTUALMENTE LA "MINERÍA" PIURANA ES INFORMAL, CONTAMINA INDISCRIMINADAMENTE, USA MATERIAL TÓXICO, NO GENERA INGRESOS PARA NADIE (EXCEPTO LOS INFORMALES) Y ESTÁ PERJUDICANDO A LA POBLACIÓN DE TAMBOGRANDE Y SAN LORENZO.

EXISTE SUFICIENTE EVIDENCIA DE QUE LA MINERÍA ES UN HECHO DE IMPORTANCIA Y DE TRASCENDENCIA NACIONAL , Y QUE EN NUESTRO PAÍS ESTAMOS AVANZANDO EN LA DIRECCIÓN CORRECTA. LA CIFRAS ASÍ LO DEMUESTRAN:

1.- EN PRODUCCIÓN MINERA:

EL ACUMULADO DE LOS PRINCIPALES METALES REGISTRÓ UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO DURANTE EL PERIODO ENERO-OCTUBRE 2007. LA PRODUCCIÓN MINERA DE ZINC SE HA INCREMENTADO EN 22,9%, COBRE EN 13.97%, PLOMO EN 6,92%, HIERRO EN 5.92%, PLATA EN 1.53%, Y ESTAÑO EN 1.5% RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR, DISMINUYENDO LA PRODUCCIÓN DE ORO EN -20.17%, LA DE MOLIBDENO EN -7.38%.

2.- EN EXPORTACIONES MINERAS:

EN EL PERÍODO ENERO-SEPTIEMBRE 2007 LAS EXPORTACIONES MINERAS ALCANZARON LOS US \$ 12,341 MILLONES, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DE 18.8% EN RELACIÓN A LA CIFRA REGISTRADA EL AÑO 2006 QUE FUE DE US\$ 10,384 MILLONES. LAS EXPORTACIONES TOTALES PERUANAS EN EL PERIODO 2007 ALCANZARON LOS US\$ 19,988 MILLONES, REPRESENTANDO LAS EXPORTACIONES MINERAS EL 62% DEL TOTAL.

3.- EN INVERSIÓN:

AL TERCER TRIMESTRE LA INVERSIÓN MINERA EJECUTADA HA SIDO DEL ORDEN DE LOS US\$ 521.5 MILLONES DE DÓLARES, DE LOS CUALES US\$ 38.4 MILLONES CORRESPONDEN A EQUIPAMIENTO MINERO, US\$ 88.2 MILLONES CORRESPONDEN A EXPLORACIONES, US\$ 109.3 MILLONES A INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, Y US\$ 126.2 MILLONES A INVERSIÓN EN MEDIO AMBIENTE, ENTRE OTROS.

4.- EN PETITORIOS MINEROS Y CONCESIONES OTORGADAS

ENTRE AGOSTO 2006 A SEPTIEMBRE 2007 SE HAN SOLICITADO 9,043 NUEVOS PETITORIOS MINEROS, ABARCANDO 3'922,817 HECTÁREAS. ELLO CONSTITUYE UN CRECIMIENTO DE 27% RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO PREVIO, CUANDO SE REGISTRARON 7,116 SOLICITUDES. EN TÉRMINOS DE HECTÁREAS, ESTAS SE HAN INCREMENTADO EN 12% RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR.

5.- EN DISTRIBUCIÓN DE CANON Y REGALÍA MINERA - 2007

LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS REGIONES Y GOBIERNOS LOCALES POR CONCEPTO DE CANON MINERO Y REGALÍA MINERA ASCENDIÓ A S/. 5,583 MILLONES (US\$

1,861 MILLONES). DE ESTOS, S/. 5,157 MILLONES FUERON POR CONCEPTO DE CANON MINERO Y S/. 426 MILLONES POR CONCEPTO DE REGALÍA MINERA.

6.- EN APORTE VOLUNTARIO MINERO:

EL PROGRAMA DE APORTE VOLUNTARIO, CON UNA TEMPORALIDAD DE CINCO AÑOS, ESTÁ FUNDAMENTALMENTE ORIENTADO A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA. PARA EL PRESENTE AÑO SE HA CONSTITUIDO UN FONDO QUE ASCIENDE A 517'983,761.16 NUEVOS SOLES. EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CON EL FIN DE ORIENTAR EL USO EFICIENTE DE DICHOS FONDOS ASÍ COMO LA MAXIMIZACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL DE LOS MISMOS, CREÓ EN EL MES DE JULIO DE ESTE AÑO UNA COMISIÓN SECTORIAL ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PROGRAMA.

SON UN TOTAL DE 35 EMPRESAS MINERAS LAS QUE HAN SUSCRITO EL CONVENIO DEL PROGRAMA MINERO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO, LAS MISMAS QUE INFORMAN BIMESTRALMENTE EL NIVEL DE AVANCE EN RELACIÓN A LOS FONDOS COMPROMETIDOS, EN LOS DISTINTOS PROYECTOS O PROGRAMAS SOCIALES, SEGÚN LOS RUBROS INDICADOS EN LA NORMA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA. ESTOS RUBROS PRIORIZAN LAS SIGUIENTES ÁREAS: NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN, ENTRE OTRAS.

EL PROGRAMA, A TRAVÉS DE SUS FONDOS REGIONALES Y LOCALES, ESTÁ EMPEZANDO A BENEFICIAR A LAS REGIONES DE ANCASH, APURÍMAC, AREQUIPA, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCAMELICA, HUÁNUCO, ICA, JUNÍN, LA LIBERTAD, LIMA, CALLAO, TACNA, MOQUEGUA, PASCO Y PUNO; TENIENDO UNA COBERTURA QUE INCLUYE A 53 PROVINCIAS Y 236 DISTRITOS.

7.- EN SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:

TAMBIÉN EN EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS ESTAMOS DANDO PASOS MUY IMPORTANTES PARA FACILITAR LA INVERSIÓN A TRAVÉS DE LA SIMPLIFICACIÓN DE NUESTROS PROCEDIMIENTOS.

CABE RESALTAR QUE 8 PROCEDIMIENTOS, INCLUYENDO 5 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA Y 3 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES MINEROS, HAN PASADO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS DE SILENCIO ADMINISTRATIVO NEGATIVO A POSITIVO.

Y SE HA ELIMINADO REQUISITOS EN 19 PROCEDIMIENTOS MINEROS. ESTE PROCESO DE SIMPLIFICACIÓN SERÁ CONTINUO Y PERMANENTE PARA FACILITAR MÁS Y MÁS EL FLUJO DE LAS INVERSIONES EN NUESTRO PAÍS.

8. EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

EL MINISTERIO HA ELABORADO Y PREPUBLICADO EL PROYECTO DE NUEVO REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL MISMO QUE AMPLÍA SU ÁMBITO DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN LAS POBLACIONES DEL ENTORNO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN MINERA.

9. EN CUANTO AL MARCO NORMATIVO AMBIENTAL EN MINERÍA:

EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO HEMOS TENIDO LOS SIGUIENTES AVANCES:

- PARA ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN MINERA: SE HA PREPUBLICADO EL PROYECTO DE NUEVO REGLAMENTO AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN MINERA, EL MISMO QUE BUSCA ARMONIZAR LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES EN EXPLORACIÓN Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CON UNA ADECUADA PROTECCIÓN Y MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL.

- PARA ACTUALIZACIÓN DE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES: EN EL MES DE JULIO DE ESTE AÑO EL MINISTERIO HA PROPUESTO A CONAM LA ACTUALIZACIÓN DE ESTOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES PARA LOS EFLUENTES Y EMISIONES DE LA ACTIVIDAD MINERA, APUNTANDO A QUE ESTOS SEAN CONCORDANTES CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALMENTE EXIGIBLES. LA PROPUESTA SERÁ SOMETIDA A CONSULTA PÚBLICA POR EL CONAM EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS.

SERÁ OPORTUNO TENER PRESENTE QUE LAS MEJORAS AL MARCO NORMATIVO AMBIENTAL SON DE ESPECIAL IMPORTANCIA A PROPÓSITO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL TLC CON LOS ESTADOS UNIDOS, YA QUE ADEMÁS DE DEMANDARSE MAYOR COMPROMISOS DE LAS EMPRESAS EN SU RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE Y, POR LO TANTO, REQUERIRSE MAYORES ESTÁNDARES DE PROTECCIÓN, LOS FUTUROS AJUSTES

AL MARCO NORMATIVO AMBIENTAL, UNA VEZ ENTRADO EN VIGENCIA EL TLC, NO DEBERÁN CONSTITUIRSE EN TRABAS A LA INVERSIÓN.

PARA CONCLUIR, REITERO MI AGRADECIMIENTO A LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO POR SU GENTIL INVITACIÓN PARA DIRIGIR ESTE DISCURSO DE APERTURA DEL TALLER INTERNACIONAL. LES AUGURO LOS MAYORES ÉXITOS EN EL MISMO.

MUCHAS GRACIAS.